



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 49245 – CD – UCR – Evolución**, de la diputada Di Stefano, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias para dar respuesta al expediente Nº 00416-0211292-6 iniciado por la Escuela de Educación Secundaria Orientada Nº 1548 de la Comuna de Ricardone, departamento San Lorenzo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias, para dar respuesta al expediente Nº 00416-0211292-6 iniciado en fecha 3 de marzo del corriente, por la Escuela de Educación Secundaria Orientada identificada con el Nº 1548 de la Comuna de Ricardone, departamento San Lorenzo solicitando al Ministerio de Educación, mobiliario necesario para el correcto dictado de clases.

**Sala de la Comisión Mixta, 05 de octubre de 2022.**

**Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Hynes, Argañaraz, Boscarol.**